

Acta de la sesión ordinaria del 11 de octubre de 2024 de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva
(aprobada en sesión de JC de 24 de enero de 2025)

Asistentes

Equipo Decanal

Vidal Teruel, Nuria de la O (Decana)
 Toscano Fuentes, Carmen M^a (Secretaria)
 Cabello Pino, Manuel (Vicedecano Ordenación Académica de grado y máster y de estudiantes)
 Carregal Romero, José (Vicedecano de Prácticas-Empleabilidad y Movilidad Internacionalización)
 Vicedecano: Rodríguez Bayona. Moisés (Vicedecano de calidad, comunicación y relaciones Institucionales)

Sector Docente

Bermejo Meléndez, Javier
 Cabello Pino, Manuel
 Díaz Rosales, Raúl
 Estévez Sola, Juan Antonio
 Fernández Garrido, M^a Regla
 Galloso Camacho, M^a Victoria
 García Martínez, Antonio Claret
 Rico García, José Manuel
 Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz
 Rodríguez Gijón, Mónica
 Ron Vaz, M^a Pilar
 Vidal Teruel, Nuria de la O
 Villegas López, Sonia

Representantes de Departamentos

Cortés Rodríguez, Concepción
 Fernández Corbacho, Analí

Sector Estudiantes


García Fernández, Juan Antonio

Sector P.T.G.A.S.

Neto Pardo, María
 Ruiz González, Leonor
 Sastre Velasco, Sofía

Excusas

Bonnet, Dominique
 Jurado Almonte, José Manuel
 Gadea, Walter Federico
 Rivero García, Luis
 Rufo Isern, Paula
 Tejero Rioja, M^a Concepción

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ= =	Página	1/10	

A las 12:00 h. del viernes día 11 de octubre de 2024, en segunda convocatoria, comienza la sesión ordinaria de la Junta de Centro con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 5/07/24;
2. Informe de la Sra. Decana;
3. Aprobación, si procede, de la política de calidad del centro para el curso 2024-25;
4. Aprobación, si procede de los objetivos de calidad del centro, para el curso 2024-25;
5. Aprobación, si procede, del cuadro de mando del centro para el curso 2024-25;
6. Solicitud de concurrencia del centro a la convocatoria IMPLANTA (octubre, 2024);
7. Debate y aprobación, si procede, de la comisión de elaboración del plan de estudios para la verificación del nuevo Grado en Humanidades;
8. Asuntos de trámite;
9. Asuntos de la Delegación de Alumnos;
10. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 5/07/24**


Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe de la Sra. Decana**

La Sra. Decana informa de que el inicio de curso se ha llevado a cabo sin incidencias. Comenta el desajuste que se ha producido en la conformación de los grupos reducidos debido al nuevo proceso de automatrícula que no tiene en cuenta posibles coincidencias. Por ello, ha sido necesario realizar un nuevo reparto en un tiempo mínimo por parte del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica al que agradece su rápida respuesta.

Informa que, a pesar de que el número de alumnado de nuevo ingreso es razonable y parecido a otros cursos académicos (44 en el Grado en Historia, 22 en el Grado en Filología Hispánica, 54 en el Grado de Estudios Ingleses, 20 en el Doble Grado, 5 en el Grado en Gestión Cultural Virtual, 5 en el caso del Grado en Humanidades, 27 en el Máster de Patrimonio Histórico y Cultural, 22 en el Máster de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, 3 en el Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste: estudios avanzados, 6 en el Máster de Conservación de Bienes Culturales y 11 en el Máster de Especialización en Gestión Cultural. Investigación y ejercicio profesional avanzado y 9 en el Máster de Análisis Histórico en el Mundo Actual) los datos son aún provisionales. Así mismo, la Sra. Decana apunta que a pesar de que en los másteres cumplimos objetivos, los nuevos ingresos de los Grados en Gestión Cultural virtual y en Humanidades presentan cifras bajas.

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	2/10



Dña. Sonia Villegas muestra los números del doble máster de Maes + Lelico, que aunque administrativamente no pertenece a la Facultad de Humanidades sí cumple con el número máximo de 10 plazas disponibles.

Por otro lado, la Sra. Decana muestra la información más relevante de la XXX conferencia de decanatos de Artes y Humanidades a la que ha acudido en representación del centro, y en cuya comisión permanente ha estado actuando como vocal durante los dos últimos años. Entre otros asuntos de interés abordados durante la conferencia, resalta la simplificación en los procesos de acreditación a los cuerpos CDU, especialmente Cátedras, por lo que anima a todo el PDI que reúna los requisitos a solicitarla, ya que el procedimiento de la solicitud es abreviado. En relación a este tema, felicita públicamente a las Prof.^{as} Dr.^{as}. Sonia Villegas y Beatriz Rodríguez por haber obtenido su acreditación a cátedra.

Se informa de la publicación del anteproyecto de la Ley Universitaria Andaluza y advierte de que hay que estar vigilantes en asuntos como la financiación, las figuras de contratación, También, se pone de relieve el problema de los lectorados, que afecta especialmente a las facultades de Filología. Esta facultad se adherirá, si procede, a cualquier escrito donde se pida apoyo por parte de la ADEAH, previa información a la Junta de Centro.

3. Aprobación, si procede, de la política de calidad del centro para el curso 2024-25

La Sra. Decana informa que la Política de Calidad es un objetivo estratégico y hay que ratificarla cada curso académico. Ya ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el pasado 30 septiembre de 2024 y se incide en que no ha habido modificaciones sustanciales respecto a la del curso anterior. Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede de los objetivos de calidad del centro, para el curso 2024-25

Los objetivos de calidad del centro hay que ratificarlos anualmente y se generan a partir del Autoinforme de seguimiento de los objetivos del curso académico anterior. Se informa que el documento ya fue aprobado por la CGCC. Se concluye con la ratificación de los objetivos del centro para el curso 2024-25.

5. Aprobación, si procede, del cuadro de mando del centro para el curso 2024-25

Se revisa el cuadro de mando para ver las evidencias del seguimiento de los objetivos y acciones de mejora. Solamente hay dos apartados que necesitan de acciones de mejora futuras (todo ello se contiene en el documento adjunto a la convocatoria). En relación con uno de los objetivos que requieren de acciones de mejora, (realización de comparaciones de datos con otros centros y universidades) la Sra. Decana muestra la nueva plataforma “educmetrics” creada por UAM, expuesta en la conferencia de la ADEAH y donde se pueden consultar los diferentes datos de todas las universidades españolas, y que puede ayudar en la labor de obtención de datos para desarrollar el objetivo referido por parte de las CGCT’s y de la propia CGCC. El punto se aprueba por asentimiento de los presentes.

6. Solicitud de concurrencia del centro a la convocatoria IMPLANTA (octubre, 2024)

Se ha concurrido al proceso de certificación de IMPLANTA. Si se obtiene la acreditación positiva, el funcionamiento del SGCC, incluidas sus titulaciones, se someterá a evaluación externa de manera única y al unísono, sin que medien procesos de renovación de acreditación alternos según diferentes fechas de acreditación. El alcance de la certificación incluye 9 de los

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	3/10



10 títulos del centro, ya que el último (Máster en Conservación de Bienes Culturales) no lo coordina la UHU.

Se explica, además, que la solicitud de la acreditación Implanta no lleva subida de documentación, aunque sí debe estar elaborada y publicada documentación importante, asociada al SGCC, que debe ser ratificada por la Junta de Centro. Se revisa con detalle el documento DAFO/CAME, que ya fue analizado por la CGCC el pasado 30 de septiembre.

Sobre las amenazas planteadas se establece un debate relacionado con la proliferación de titulaciones de carácter virtual y especialmente, de las universidades privadas. Sobre lo primero, y según apunta el Dr. Raúl Díaz, la modalidad virtual no ha de ser considerada amenaza dado que se está incorporando cada vez más al mapa de titulaciones a escala nacional; abundando en ello la Dra. Regla Fernández, insiste en la verdadera competencia de las universidades privadas, independientemente del modelo de titulación que ofertan.

En directa relación con esta convocatoria de certificación, la Sra. Decana explica cómo de dificultoso está siendo el proceso de migración de la web antigua al nuevo modelo corporativo. Agradece a todo el personal que ha colaborado en dicha tarea (directores de máster, departamento, equipo decanal y personal técnico del servicio de informática).

Se aprueba la documentación relacionada con IMPLANTA por asentimiento.


7. Debate y aprobación, si procede, de la Comisión de elaboración del Plan de estudios para la verificación del nuevo Grado en Humanidades

La Sra. Decana recuerda que en una Junta de Centro anterior se aprobó el planteamiento de una nueva titulación de grado, "Humanidades, Patrimonio y Era Digital", que, en caso de ser aprobada, sustituiría a la actualmente vigente de Grado en Humanidades. La propuesta ya fue autorizada por la Junta de Andalucía y corresponde elaborar la memoria para la verificación del nuevo título. El planteamiento inicial barajaba la posibilidad de que la propuesta estuviese elaborada en septiembre de 2024, pero ello no ha sido posible. Igualmente recuerda que en noviembre de 2024 la titulación de Humanidades ha de someterse a una nueva renovación de la acreditación, que esperemos, sea favorable, dado que el caso contrario podría suponer un *hiatus* entre la titulación actual y la que pueda sustituirla, para lo cual serían necesarios dos cursos académicos.

La Sra. Decana propone la creación de una comisión para comenzar a trabajar y definir la elaboración del plan de estudios. Se acuerda que la comisión no debe superar los 10 miembros que su composición va a ser la siguiente: la Sra. Decana, el vicedecano de ordenación académica, la secretaria del centro, 4 miembros del PDI, en representación de los diferentes departamentos con docencia en el actual grado en Humanidades (1 representante de por cada uno de los departamentos adscritos al centro, 1 representante consensuado para los otros departamentos externos, de la facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte), 1 miembro del PTGAS, 1 y representante del sector estudiantil).

Se acuerda que la Sra. Decana elevará la petición de representación a las direcciones de departamento correspondientes. Sobre ello, el Prof. Rico García sugiere que acompañe a dicha petición recordatorio de la Junta de Centro en la que fue aprobado el inicio del procedimiento

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	4/10



de creación de la nueva titulación, a lo que la Sra. Decana muestra su plena oportunidad y conformidad.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. Asuntos de trámite

- * Solicitudes de matrícula extraordinaria: no se han presentado solicitudes.
- * Comisión de Docencia: ha resuelto dos solicitudes de convocatorias adicionales
- * Comisión de Ordenación Académica: se adjunta listado de estudiantes que han solicitado cambio de modalidad de matrícula a TC/TP adicionales.

* Procedimiento de reconocimiento automático de asignaturas entre las titulaciones de grado de Estudios Ingleses y grado en Filología Hispánica para el estudiantado del doble grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica. La Sra. Decana cede la palabra a D.ª María Neto para que exponga la situación sobre este procedimiento de carácter administrativo y académico. Ésta indica que hasta el momento el reconocimiento de asignaturas entre ambas titulaciones se realizaba individualmente para cada estudiante y de forma manual, lo cual significa una ingente cantidad de trabajo administrativo para el personal de la secretaría del centro. Con este sistema de reconocimiento automático el proceso se agiliza y se homogeneiza para todos los casos. Tras un breve debate sobre la propuesta de reconocimiento inicialmente aportada por la Comisión de Docencia del centro, reunida el 23-09-24, a la que también asistieron las directoras de los departamentos de Filología y Filología Inglesa, se eleva acuerdo al respecto, en los términos siguientes:

En el Grado en Estudios Ingleses se reconocen como créditos optativos las siguientes asignaturas: Dialectología; El comentario lingüístico: metodología y análisis de texto y Literatura Hispanoamericana, mientras que en el Grado en Filología Hispánica se pasan a optativas: Comentarios de texto en Lengua inglesa; Morfosintaxis II; Adquisición y aprendizaje de lenguas; Léxico semántica y pragmática.

Sobre este asunto la Profa. Dra. Victoria Galloso aplaude la iniciativa, ya que agilizará y facilitará que el alumnado de doble grado pueda solicitar becas de colaboración al constar como finalizado uno de los dos títulos en su expediente.

Se felicita públicamente a Dña. Sofía Sastre por su nuevo puesto en el negociado.


9. Asuntos de la Delegación de Alumnos

D. Juan Antonio García pregunta por la composición de las comisiones que se abordó en última junta de centro y expone que hay que actualizarlas porque hay un estudiante que no sigue cursando sus estudios en la Facultad de Humanidades con la consiguiente pérdida de la condición de miembro de la Junta de Facultad.

La Sra. Decana alienta al estudiante a que busque participación para que el alumnado sea miembro de algunas comisiones de la Facultad, ya que la mayoría no tienen representación del estudiantado.

10. Ruegos y preguntas

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	5/10



El vicedecano de Ordenación académica Manuel Cabello pone sobre la mesa el tema de la planificación de exámenes para la convocatoria ordinaria III en la misma medida que el resto de convocatorias del curso académico, siguiendo así el modelo de otras Facultades en donde no se requiere del estudiantado la presentación de solicitud de concurrencia a dicha convocatoria. El único inconveniente es que el profesorado debe acudir el día del examen a su aula porque no sabe si se va o no a presentar el alumnado que se encuentra en el acta. Opina que organizativamente es más operativo. Dña. María Neto opina que el número de estudiantes matriculados se puede ver una finalizado el plazo de matriculación para certificar que cumplen las condiciones para presentarse y no se examinan sin estar matriculados. Finalmente se acuerda que para el próximo curso académico se elaborará cuadrante de exámenes para la convocatoria III en los mismos términos que las restantes.

Dña. Pilar Ron observa que hay problemas a la hora de firmar esas actas porque a veces el profesorado que impartió la docencia el curso anterior ya no se encuentra en la UHU porque era un PS y debería firmar el que ha dado la asignatura. Además, alude al gasto innecesario de papel si no se presentan.

Dña. María Neto pide que los directores de máster envíen un correo informando de los TFM no presentados en la convocatoria de septiembre para poder cerrar todos los expedientes.

Dña. Concepción Cortés pregunta por el aula de informática de humanidades y la Sra. Decana le contesta que ya no existe porque los equipos estaban obsoletos y se ha desmantelado por lo que la Facultad no cuenta con un aula de informática.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:05h del 11 de octubre de 2024.






Fdo: Carmen Toscano Fuentes






Secretaria de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	6/10



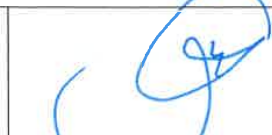








ASISTENTES A JUNTA DE CENTRO DEL 11 DE OCTUBRE 2024


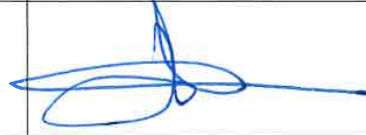
EQUIPO DECANAL	FIRMAS
Vidal Teruel, Nuria de la O <i>(Decana)</i>	
Toscano Fuentes, Carmen María <i>(Secretaria)</i>	
Cabello Pino, Manuel <i>(Vicedecano de ordenación académica de grado y másteres y de estudiantes)</i>	
Carregal Romero, José <i>(Vicedecano de Prácticas-Empleabilidad y Movilidad-Internacionalización)</i>	
Rodríguez Bayona, Moisés <i>(Vicedecano de calidad, comunicación y relaciones Institucionales)</i>	


SECTOR DOCENTE	FIRMAS
Bermejo Meléndez, Javier <i>Dpto. de Historia, Geografía y Antropología</i>	
Cabello Pino, Manuel <i>Dpto. de Filología</i>	
Díaz Rosales, Raúl <i>Dpto. de Filología</i>	
Estévez Sola, Juan Antonio <i>Dpto. de Filología</i>	
Fernández Garrido, M ^a Regla <i>Dpto. de Filología</i>	
Fernández Sutilo, Lucía <i>Dpto. de Historia, Geografía y Antropología</i>	

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	7/10




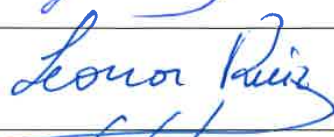
Galoso Camacho, M ^a Victoria <i>Dpto. de Filología</i>	
García Gutiérrez, Rosa <i>Dpto. de Filología</i>	
García Martínez, Antonio Claret <i>Dpto. de Historia, Geografía y Antropología</i>	
Rico García, José Manuel <i>Dpto. de Filología</i>	
Rivero García, Luis <i>Dpto. de Filología</i>	
Rodríguez Arrizabalaga, Beatriz <i>Dpto. de Filología Inglesa</i>	
Rodríguez Gijón, Mónica <i>Dpto. de Filología</i>	
Ron Vaz, M. ^a Pilar <i>Dpto. de Filología Inglesa</i>	
Rufo Isern, Paula <i>Dpto. de Historia, Geografía y Antropología</i>	
Vidal Teruel, Nuria De La O <i>Dpto. de Historia, Geografía y Antropología</i>	
Villegas López, Sonia <i>Dpto. de Filología Inglesa</i>	
Zambrano Carballo, Pablo L. <i>Dpto. de Filología</i>	

REPRESENTANTES DEPARTAMENTOS	FIRMAS
Bonnet, Dominique <i>Dpto. de Filología</i>	
Cortés Rodríguez, Concepción <i>Dpto. de Economía</i>	
Fernández Corbacho, Analí <i>Dpto. de Filología Inglesa</i>	
Gadea, Walter Federico <i>Dpto. de Didácticas Integradas</i>	
Jurado Almonte, José Manuel <i>Dpto. de Historia, Geografía y Antropología</i>	
Pérez Guerrero, M. ^a Luisa <i>Dpto. de Derecho Público y del Trabajo</i>	
Martínez López, Antonio Manuel <i>Dpto. de Dirección de Empresas y Marketing</i>	
Tejero Rioja, M ^a Concepción <i>Dpto. de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones</i>	

SECTOR ESTUDIANTES	FIRMAS
Báñez Márquez, Adrián <i>Subdelegado De Centro</i>	
Díaz Barbón, Iliana María <i>Delegada De Centro</i>	
García Fernández, Juan Antonio <i>Delegado Del Grado En Historia</i>	
Pérez Márquez, María <i>Delegada Del Grado En Humanidades</i>	

Código Seguro De Verificación	1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ==	Fecha	24/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1ZvOPxB/p76/bVaFMbb4VQ=	Página	9/10



PTGAS	FIRMAS
Lozano Álvez, Francisca <i>(Secretaria centro)</i>	
Neto Pedro, María <i>(Administración)</i>	
Ruiz González, Leonor <i>(Departamento)</i>	
Sastre Velasco, Sofía <i>(Decanato)</i>	